

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALICANTE

AYUNTAMIENTO DE ASPE

Anuncio de notificación de 27 de abril de 2022 en procedimiento Expediente Sancionador por solar insalubre sito en calle Hernán Cortés nº 42 de Aspe. Expte. 2021/1028-URB-DOE.

ID: N2200524489

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada ésta, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de un anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Por consiguiente, al haber resultado infructuosa la práctica de la notificación del acto que se indica a continuación a los interesados "Herederos de Manuel Maeso Rodríguez", el Ayuntamiento de Aspe publica el presente anuncio por el que se notifica el acto administrativo correspondiente al trámite señalado.

Trámite: 2021/1028-URB-DOE

Identificador de notificación: 2022003278

Tipo de acto: Oficio Propuesta Sanción.

En el plazo máximo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, el interesado a efectos de esta notificación o su representante, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia del documento correspondiente al acto administrativo señalado, para conocimiento de su contenido íntegro, solicitándolo a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Aspe (<https://sede.aspe.es/>), o compareciendo de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 en el Departamento de Urbanismo/Disciplina del Ayuntamiento de Aspe.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo máximo señalado para comparecer.

Aspe, 27 de abril de 2022.- Alcalde-Presidente. Antonio Puerto Garcia. Firma electrónica